



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER"**

SIENDO LAS 13:00 HORAS, DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2018, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO Y LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY), ARTÍCULO 51 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.18 "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL DR. MIGUEL ÁNGE CHÁVEZ MARTÍNEZ, RESPONSABLE DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS LICITANTES SE EFECTUÓ POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, RESPONSABLE DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO, POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CONVOCANTE, ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONTRATANTE.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA.**

**1. DICIPA, S.A. DE C.V.** SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

**2. LABORATORIOS AULIS S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE EN EL FORMATO 4 NO DESCRIBE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DE LA MISMA MANERA SE DETECTÓ QUE NO PRESENTA LOS INCISOS 7, 8 Y 10 DEL NUMERAL VI.1 DE LA CONVOCATORIA.

**3. MEDICA CONSULTORA, S.A. DE C.V.**, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA, RESULTANDO QUE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.1 "DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN" DE LA CONVOCATORIA.

**II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.**

**1. DICIPA, S.A. DE C.V.**, PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4.

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER"**

**2. LABORATORIOS AULIS, S.A. DE C.V., PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4. -----**

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, SE DETECTÓ QUE OFERTA CANTIDADES DISTINTAS A LAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6) REGISTROS SANITARIOS, POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL IV.10.4. Y IV.10.6 DE LA CONVOCATORIA. -----

**3. MEDICA CONSULTORA, S.A. DE C.V PRESENTÓ PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4. -----**

DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA SE DETECTÓ QUE PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. -----

**III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. -----**

**1. DICIPA S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, SE DETERMINÓ QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR LA CONVOCANTE.-----

**2. MEDICA CONSULTORA S.A. DE C.V., DERIVADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA PROPUESTA ECONÓMICA Y A LA DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA, SE DETECTÓ QUE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI.3 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA". -----**

RESPECTO DEL PRECIO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, SE DETERMINÓ QUE NO SON ACEPTABLES, TODA VEZ QUE SON SUPERIORES AL 10 % DE LA MEDIANA DE LOS PRECIOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO (SE ANEXA COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO), POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA PARA ESTAS PARTIDAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN LOS NUMERALES III.17 Y III.18 DE LA CONVOCATORIA. -----

**IV.-FALLO. -----**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO Y LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES III.18 "ACTO DE FALLO, V.1 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" Y ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A ÉSTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER" Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS APLICABLES TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA Y POR HABER RESULTADO A TRAVÉS DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO UNA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, EMITE EL SIGUIENTE FALLO. -----

**1. SE ADJUDICA PEDIDO A LA EMPRESA DICIPA, S.A. DE C.V., PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4. CONSIDERANDO LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRECIO UNITARIO OFERTADO EN**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER"**

SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN MONTO MÍNIMO TOTAL DE \$663,584.12 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO TOTAL DE \$1,652,997.75 (UN MILLÓN SESICIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PARTIDA	CLAVE HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
					MÍNIMA	MÁXIMA			
1	HRAEI-CE0189	29500009	4C®PLUS COULTER CELL CONTROL. CONTROL CELULAR PARA EQUIPO AC.T DIFF.	PIEZA	16	40	\$8,846.40	\$141,542.40	\$353,856.00
2	HRAEI-CE0190	29500009	S-CAL™ CALIBRADOR. CALIBRADORA PARA CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, PARA EQUIPO AC.T DIFF.	PIEZA	5	12	\$10,280.28	\$51,401.40	\$123,363.36
3	HRAEI-CE0191	29500009	REACTIVOS DIFF AC.T PAK™. PAQUETE CON DOS SOLUCIONES (UNA SOLUCIÓN DILUYENTE Y UNA SOLUCIÓN LISADORA DE ERITROCITOS O AGENTE LÍTICO).	PAQUETE	20	50	\$16,429.67	\$328,593.40	\$821,483.50
4	HRAEI-CE0192	29500009	COULTER CLEAN. FRASCO 5 LITROS.	PIEZA	12	30	\$4,209.84	\$50,518.08	\$126,295.20
<b>SUBTOTAL</b>								\$572,055.28	\$1,424,998.06
<b>I.V.A.</b>								\$91,528.84	\$227,999.69
<b>TOTAL</b>								<b>\$663,584.12</b>	<b>\$1,652,997.75</b>

**V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS**-----

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS, PEDIDOS Y ARCHIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE. -----

EL PEDIDO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PEDIDO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER"**

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [WWW.COMPRANET.GOB.MX](http://WWW.COMPRANET.GOB.MX) SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE CUATRO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 13:25 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° IA-012NBU999-E24-2018 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA BANCO DE SANGRE DE LA MARCA BECKMAN COULTER".-----

----- FIN DE ACTA -----



CONSUMIBLES PARA EL SERVICIO DE TRANSFUSIÓN  
ANÁLISIS DE PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		HISTÓRICO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA			DICIPIA, S.A. DE C.V.	LABORATORIO S AULIS, S.A. DE C.V.	MÉDICA CONSULTORA, S.A. DE C.V.	SAVARE MÉDIKA, S.A. DE C.V.	MEDIANA	PRECIO NO ACEPTABLE 10% + DE LA MEDIANA
			MINIMA	MÁXIMA	HRAEI-AD-016-2015	HRAEI-AD-011-2016	HRAEI-INVI-010-2017						
					PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO						
1	4C <sup>+</sup> PLUS COULTER CELL CONTROL CONTROL CELULAR PARA EQUIPO AC.T DIFF	PIEZA	16	40	4,623.18	\$8,588.74	\$8,846.40	\$8,846.40	\$9,250.00	\$8,979.00	\$9,340.00	\$8,846.40	\$9,731.04
2	S-CAL <sup>+</sup> CALIBRADOR CALIBRADORA PARA CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA, PARA EQUIPO AC.T DIFF	PIEZA	5	12	7,618.47	\$9,980.85	\$10,280.28	\$10,280.28	\$11,834.35	\$10,537.30	\$11,000.00	\$10,280.28	\$11,308.31
3	REACTIVOS DIFF AC.T PAK <sup>+</sup> PAQUETE CON DOS SOLUCIONES (UNA SOLUCIÓN DILUYENTE Y UNA SOLUCIÓN LISADORA DE ERITROCITOS O AGENTE LÍTICO)	PAQUETE	20	50	7,067.55	\$15,951.14	\$16,429.67	\$16,429.67	\$16,870.20	\$17,350.00	\$17,000.00	\$16,429.67	\$18,072.64
4	COULTER CLEAN FRASCO 5 LITROS	PIEZA	12	30	2,083.68	\$4,087.22	\$4,209.84	\$4,209.84	\$4,777.00	\$4,189.00	\$5,000.00	\$4,209.84	\$4,630.82

ELABORÓ

LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES  
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

Vo.Bo

LIC. JESUS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES